

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 357/24

N°: 563

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL GRUPO EL
CIRCO DEL FUEGO.**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 357/24

Orden del día N°: 31



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

29 OCT 2024

MESA DE ENTRADA

Nº 563 Hs. 10.00 FIRMADO

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de declarar de interés provincial y cultural al grupo que forman El Circo del Fuego.

El Circo del Fuego, fundado en mayo de 2024, es una compañía artística autogestiva con sede en Ushuaia, Tierra del Fuego. Conformado por cuatro artistas callejeros de diversas disciplinas (malabarismo -pelotitas, balones, clavos, aros, machetes, hulas, diablo, devil stick, elementos de fuego, cadenas, antorchas, bastones, disociación-; acrobacia -de piso, aérea, dúo-, clown, equilibrismo), cuyo colectivo representa una fusión única de talentos y experiencias, entrelazando las raíces fueguinas con la energía de Buenos Aires.

La creación del Circo del Fuego surge de la necesidad de trascender las limitaciones del trabajo individual y construir un proyecto artístico colaborativo. Cada uno de los integrantes, con una trayectoria consolidada en el arte callejero, buscaba un espacio para compartir su pasión, experimentar nuevas formas de expresión y generar un impacto positivo en la comunidad en el fin del mundo.

Desde su formación, el Circo del Fuego ha experimentado un crecimiento exponencial. Durante las vacaciones de invierno de 2024, realizaron ocho funciones gratuitas en el Paseo del Fuego Shopping, llegando a cientos de espectadores de todas las edades. Esta experiencia los impulsó a dar un paso más y debutar en un escenario profesional.

El pasado 15 de septiembre, presentaron su espectáculo "Empatía" en la Sala Nini Marshall, con una capacidad de 260 localidades y una venta de 240 entradas.

"Empatía" presentó una estructura de variedad, donde cada artista aportó un elemento distintivo. Faustini Chinchela, en su rol de presentador, es el único que verbalizó las acciones y emociones de todos los integrantes, creando un hilo conductor narrativo. El Penwin a través de sus complejos malabares, expresó una comunicación no verbal profunda, conectando con el público a través de la emoción y la destreza física. Magdu aportó un toque de elegancia y ritmo con sus manipulaciones de hula-hula. Ivancillo,

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

[Handwritten signature]

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

[Handwritten signature]

FEDERICO SCURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

inicialmente presentado como un simple asistente de escena, reveló su talento oculto como malabarista y excepcional acróbata, sorprendiendo al público y enriqueciendo la narrativa del espectáculo.

Desde la concepción del guión hasta la realización de la escenografía, pasando por la selección musical, edición del sonido y la creación de los vestuarios, cada detalle fue llevado a cabo por los propios integrantes del circo, demostrando una vez más su compromiso y versatilidad artística

El 6 de Octubre la compañía "Circo Del Fuego" organizó en el Paseo de las Rosas el festival "Celebrar el Circo" que nace de la iniciativa de visibilizar el Día Nacional del Circo en honor a José Podestá, un artista nacido en Uruguay que se instaló en Argentina e influyó en el circo dándole un carácter criollo y nacional. También fue una forma de celebrar y reconocer a los trabajadores del arte circense.

Con el objetivo de fomentar y compartir la cultura del circo, se llevó a cabo el festival junto a otros artistas y comunidades de nuestra ciudad donde participaron la compañía Circo 360, la Fundación Sonrisas Congeladas, la comunidad de Slackline, Tambores Del Sur y artistas autoconvocados.

A lo largo del día se realizaron distintas actividades como sorteos, feria, talleres, radio en vivo, competencias y una variedad de números circenses. Todas las actividades fueron libres y gratuitas, abiertas al público en general, demostrando ser una vía para democratizar la cultura y fortalecer las redes entre la comunidad y las artes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés provincial y cultural al grupo que forman
El Circo del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"